



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Extranjera III: Inglés (Filosofía)

Código (SIU-Guaraní): 01225_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. N° 049 - CD 2019

Formato curricular: Taller

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular:

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Prof. Lucero Mauricio

Fundamentación:

La participación plena en la sociedad del conocimiento y en los procesos de internacionalización de la educación superior, dado el actual desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, requiere el uso de al menos una lengua extranjera. La asignatura Lengua Extranjera (inglés) III intenta dar respuesta a dicha demanda, insertándose así en el Ciclo Básico del plan de estudios vigente.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular ofrece un contacto especializado con la lengua inglesa, la cual es de suma relevancia en el marco de la movilidad estudiantil, la comunicación internacional y el desarrollo profesional. Así, el espacio promueve el desarrollo de un pensamiento autónomo, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de análisis de discurso especializado en lengua inglesa, integrando a su vez el manejo y uso de dispositivos y tecnologías virtuales

de la comunicación y de la información.

Expectativas de logro:

Desde la cátedra se pretende que los alumnos puedan alcanzar un dominio de la lengua inglesa correspondiente al Nivel de Competencia A2+/B1, de acuerdo con la descripción propuesta por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. La cátedra busca propiciar en los alumnos el desarrollo de la comprensión lectora completamente orientada al discurso específico de la disciplina.

Contenidos:

- a. Géneros de textos académicos y científicos.
- b. Paratexto lingüístico y paratexto icónico.
- b. Recursos de sustitución lexical: sinonimia, antonimia, pronominalización.
- c. Conectores lógicos: aditivos, de contraste, temporales, consecutivos, de propósito, causales, concesivos, condicionales, comparativos, de reformulación, de ejemplificación.
- d. Morfología flexiva y morfología léxica. Falsos cognados.
- e. Formantes léxicos y gramaticales. Proceso de afijación.

Propuesta metodológica:

Abordaje presencial y virtual de los temas propuestos de manera interactiva.
Lectura por parte de los estudiantes del material previamente asignado en cada clase.
Lectura de secciones especialmente relevantes para la extracción de ideas principales y secundarias.
Interpretación de las lecturas realizadas.
Respuestas a preguntas de modo presencial y virtual.
Formulación de preguntas.

Propuesta de evaluación:

Escala de evaluación

La evaluación se rige por Ord. 108/20 del Consejo Superior, , la cual establece la escala de calificación que se detalla a continuación:

Resultado Escala numérica Nota Escala porcentual Porcentajes

NO APROBADO 0 0%

- 1 de 1% a 12%
- 2 de 13% a 24%
- 3 de 25% a 35%
- 4 de 36% a 47%
- 5 de 48% a 59%

APROBADO 6 de 60% a 64%

- 7 de 65% a 74%
- 8 de 75% a 84%

9 de 85% a 94%

10 de 95% a 100%

Instrumentos de evaluación y condiciones de regularización

- Trabajos Prácticos y Evaluación Integradora:

Trabajos Prácticos: El alumno deberá rendir 4 (cuatro) trabajos prácticos. Los mismos podrán ser instancias individuales o grupales y tener lugar en clase y/o como actividad extra clase. Comprenderán actividades de comprensión lectora, de identificación de estructuras gramaticales y léxicas. En estos casos se otorgará una calificación de Aprobado (mínimo obtenido de 60%) o Desaprobado. La aprobación de cada trabajo práctico implica la obtención de una de las últimas 5 notas mencionadas.

Evaluación Integradora*: El alumno rendirá un examen integrador hacia el final del cursado de la materia, debiendo aprobar con un mínimo de 60%. En estos casos rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/20 del Consejo Superior de la UNCuyo.

a. El alumno que rinda y apruebe las 5 instancias de evaluación previamente mencionadas (trabajos prácticos y evaluación integradora) y registre asistencia del 80% en las instancias presenciales, estará en condiciones de promocionar la materia.

b. El alumno que rinda y apruebe 3 trabajos prácticos y la instancia de evaluación integradora (o su recuperatorio), estará en condición de regularizar la materia y deberá acreditarla por medio de un examen final.

c. El alumno que no cubra los requisitos detallados en a) y b), estará en condición de alumno libre y deberá acreditar la materia en examen final.

d. Examen integrador*: Hacia la finalización del cursado, el alumno rendirá un examen integrador escrito que se aprueba con un mínimo de 60%. En estos casos rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/20 del Consejo Superior de la UNCuyo.

e. Asistencia a clases: El alumno deberá asistir al 80% de las clases presenciales para promocionar, y al 70% para regularizar.

f. Los alumnos que resulten eximidos del cursado (por aprobación de examen diagnóstico o por presentación de certificación de nivel de idioma) deberán igualmente rendir y aprobar los trabajos prácticos y la evaluación integradora (o su recuperatorio) para acceder a la acreditación del espacio. Esto se debe al protagonismo de los textos de la especialidad.

Modalidad de evaluación

• Acreditación por examen final: Para lograr la aprobación del espacio curricular, el alumno deberá rendir la asignatura en examen final. El tipo de examen para cada caso se detalla a continuación:

? Alumnos Promocionales: Rendirán y aprobarán el examen final integrador, que será de carácter escrito y se administrará durante el cursado.

? Alumnos Regulares: Rendirán en mesa de examen de acuerdo al calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). En este caso el alumno rendirá una instancia escrita que incluya actividades de

comprensión lectora, identificación de estructuras gramaticales, recursos textuales y de vocabulario.

? Alumnos Libres: Rendirán en mesa de examen de acuerdo al calendario académico de la FFyL. Deberán aprobar una instancia escrita que incluya actividades de comprensión lectora, de identificación de gramaticales, recursos textuales y de vocabulario. Superada dicha instancia, tendrá lugar un examen oral sobre la interpretación de otro texto de la especialidad proporcionado en el momento. La instancia oral se desarrollará en español.

Condición de los alumnos

- Alumno Promocional: Obtendrá la condición de “alumno promocional” quien cumpla con los siguientes requisitos: 80% de asistencia como mínimo y aprobación de todos los trabajos prácticos y del examen final integrador.
- Alumno Regular: El alumno regular es aquel que obtuvo como mínimo un 70% de asistencia, quien aprobó 3 de las 5 instancias de evaluación entre trabajos prácticos y el examen final integrador (incluido su recuperatorio).
- Alumno Libre: Es el alumno que no cumpla ninguna de las condiciones previstas precedentemente para obtener la promoción o la regularidad

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- a) Material del alumno
- Diccionario bilingüe inglés español.



- Textos de la especialidad seleccionados por el docente.

b) Material de consulta de la cátedra

Díaz Cortez, G.; López, L. y Rípodas, B. (2016). Lecto omprensión del Inglés. Manual para Filosofía y Humanidades. Córdoba: Editorial Brujas.

Dudley-Evans, T. y Saint John, M. (1998). Developments in English for specific purposes. A multidisciplinary approach. Cambridge: CUP.

Dorronzoro, M.I. & Klett, E. (2006). Leer en lengua extranjera en la Universidad: Marco teórico y transposición didáctica. En Pastor, R.; Sibaldi, N. & Klett, E. (Eds.), Lectura en lengua extranjera: Una mirada desde el receptor. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 57-72.

Recursos en red:

- Plataforma virtual: Lengua Extranjera (Inglés) III – Carrera de Filosofía:
<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1062>